

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

ACTA COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 01/2025

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Control Interno, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mininos para Sistemas de control Interno MECIP:2015.

La nómina de los participantes de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.

Apertura

La apertura de la jornada estuvo a cargo del Abogado Fulgencio Tomás Rocholl, Director General de Gabinete, quien agradeció la presencia de los presentes y comunicó en forma concisa las gestiones que lleva a cabo en forma conjunta con otros directores generales relacionadas a la reorganización de los funcionarios y su impacto en el presupuesto.

La presentación de los puntos a tratar según la Agenda fue realizada por la Abogada Emilce Retamozo, Directora de Planificación y Desarrollo, que se adjunta como **ANEXO II**.

I. Presentación del objetivo

Presentar al Comité de Control Interno el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno del JEM – periodo 2024, así como el Análisis Crítico Inicial 2025 y exponer los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional y las actividades operativas del Plan Operativo Institucional.

II. Actividades realizadas

La Directora de Planificación y Desarrollo la Abg. Emilce Retamozo, menciona que en base al Informe de Evaluación sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno en el JEM, recibido de la Contraloría General de la República – CGR - periodo 2024, se elabora el Análisis Crítico en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015, a fin de mejorar continuamente el control interno en la institución. Además recordó la importancia de remitir a la CGR el Acta de Compromiso de la implementación del Mecip y la necesidad de la conformación de los diferentes comités y equipos de trabajo a fin de avanzar en el diseño, implementación y mejora continua del control interno. Cabe señalar que se hizo entrega de una carpeta con varios documentos relacionados a los temas a ser tratados en la reunión.

Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Dirección de Enjuiciamiento de Magistrados
Director Ejecutivo - JEM

Abg. Ma. Gabriela Trim Elizeche
Secretaria General

Abg. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Abg. C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento de la administración de justicia, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Desarrollo de la Agenda:

1. Firma del Acta de Compromiso:

La Encargada del Dpto. de Organización, Control y Procesos la Lic. Lorena Fleitas, realiza una breve presentación sobre los componentes de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015, así mismo se pone a conocimiento y consideración el borrador del Acta a ser utilizada para ratificar el compromiso de la Máxima Autoridad Institucional y su Equipo Directivo a través de la firma correspondiente.

2. Cronograma de reuniones del CCI:

Se presenta una propuesta de cronograma para las reuniones del Comité de Control Interno (CCI) para el presente periodo, en el marco del reglamento aprobado por Resolución JEM/DGG/SG N° 540/2024. Se debate sobre la frecuencia y se acuerda establecer las reuniones trimestrales a partir de esta primera reunión.

3. Análisis Crítico del Sistema de Control Interno – periodo 2025:

Se da una breve introducción del objetivo y alcance del Informe de Evaluación de Efectividad del Sistema de Control Interno recibido de la CGR, así como la calificación obtenida en el periodo 2024 y la evolución de los puntajes hasta la fecha. Teniendo en cuenta dicho informe, se realiza un análisis de las recomendaciones recibidas, la Dirección de Planificación y Desarrollo a través del Dpto. de Organización, Control y Procesos, expone la propuesta elaborada a las áreas directamente involucradas en las acciones de mejora, a fin de definir los próximos pasos a realizar, los medios de verificación a generar, los responsables y el plazo para dar cumplimiento. Las propuestas de lo que corresponde al análisis crítico ya remitidas a cada área responsable de llevar a cabo las actividades de mejora, se hace mención que el informe de Análisis Crítico, con todas las acciones de mejora a implementar en el 2025, deberá estar aprobado y firmado por todos los miembros del Comité de Control Interno – CCI. Se adjunta el proyecto de Análisis Crítico en el **ANEXO III**.

4. Conformación de equipos de trabajo:

Con el objetivo de abordar las áreas de mejora identificadas en el análisis del Sistema de Control Interno, se procede a poner a conocimiento de los presentes los diferentes Comités integrados por los Directivos, así como la normativa correspondiente, reuniones ordinarias y extraordinarias a realizar y los asuntos a tratar.

El Director General de Gabinete sobre su criterio para la conformación del Equipo Técnico Mecip, el mismo manifiesta que se solicite la nominación de funcionarios a las distintas áreas para la conformación de los diferentes Equipos de Alto Desempeño que se desprende del Equipo Técnico Mecip (Técnica, Comunicación y Calidad). Esta designación resulta de suma importancia debido a que este equipo técnico lidera la implementación del MECIP en sus respectivas unidades orgánicas.

El Director General de Gabinete sobre su criterio para la conformación del Equipo Técnico Mecip, el mismo manifiesta que se solicite la nominación de funcionarios a las distintas áreas para la conformación de los diferentes Equipos de Alto Desempeño que se desprende del Equipo Técnico Mecip (Técnica, Comunicación y Calidad). Esta designación resulta de suma importancia debido a que este equipo técnico lidera la implementación del MECIP en sus respectivas unidades orgánicas.

Alexander Amarilla
Director Ejecutivo - JEM

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizalde
Secretaria General
C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Objetivo: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del Estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Cierro
www.jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

5. Informe sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI):

- Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional

En la oportunidad, el Abg Hugo Ortiz, funcionario de la Dirección General de Gabinete, da una introducción sobre el contenido del Plan Estratégico Institucional del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, partiendo de los detalles requeridos para su elaboración. En ese sentido, señala que la Secretaría Técnica de Planificación, dependiente de la Presidencia de la República, actualmente forma parte del Viceministerio de Economía y Planificación (VEP) el cual depende del Ministerio de Economía y Finanzas, ha elaborado una Guía metodológica que todos los Organismos y Entidades del Estado de manera obligatoria deberán utilizar como instrumento para la elaboración de sus respectivos planes estratégicos institucionales; y que el Jurado, ha cumplido con los procedimientos metodológicos establecidos en dicha Guía para la elaboración del PEI. En este modelo se establece las etapas a seguir, y la última es la de consolidación técnica en la cual, la Máxima Autoridad Institucional remitió la solicitud por Nota, para la consideración y posterior validación por ese órgano técnico, el cual ha emitido la Certificación N° 1 aprobando el documento, en consecuencia, la Máxima Autoridad, acto administrativo mediante, dio su aprobación y cuya vigencia abarca hasta el 2028. Además hace mención a que el nuevo instrumento aprobado, ha sido suficientemente socializado con los funcionarios, a través de las áreas responsables.

Posteriormente menciona el contenido de dicho plan, el cual contiene objetivos estratégicos de áreas institucional y de apoyo, metas anuales hasta el 2028 en las que se indica áreas responsables por cada ficha del indicador (a partir de la página 22 del documento del Plan Estratégico Institucional).

- Plan Operativo Institucional (POI)

El funcionario continua con la exposición en relación al Plan Operativo Institucional, antes denominado Plan Operativo Anual (POA), que constituye el desglose de las líneas de acciones operativas, que a través del cual se pone en ejecución las distintas tareas y actividades de cada dependencia, para el cumplimiento de las metas y objetivos anteriormente planeadas. Menciona que el POI fue aprobado mediante acto administrativo, dictada por la Máxima Autoridad Institucional.

Se indica asimismo, que la ejecución del plan se realizará en conjunto con un monitoreo permanente que medirá el avance de cada línea estratégica, acción que se desarrollará próximamente a través de un Tablero de Monitoreo, el cual responderá con reportes efectivos sobre el cumplimiento de los indicadores.

Monitoreo del Plan Estratégico Institucional 2024-2028

Revisión de medio término, periodo 2024

La encargada del Dpto. de Coordinación de Proyectos y Convenios, María del Carmen Machuca, expone al Comité una revisión de medio término del plan estratégico y menciona sobre los avances obtenidos en el logro de resultados institucionales correspondiente al periodo 2024 (en porcentaje según los indicadores del PEI) tanto en lo relativo a áreas estratégicas como de las acciones estratégicas de las áreas institucional y de apoyo.

Alexander Amarilla
Director Ejecutivo - JEM

Sic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Abg. Mariana Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Gabriela Irán Elizache
Secretaría General
C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Se resalta que ha sido importante la colaboración activa de todos los funcionarios y es preciso mantener el trabajo coordinado a los efectos de brindar continuidad a las acciones, cuyo siguiente paso, será desarrollar mesas de trabajos con las áreas operativas con el objetivo de revisar los indicadores de desempeño y metas establecidas para el periodo 2025.

III. Próximas acciones a ejecutarse

La Dirección de Planificación y Desarrollo, a través del Departamento de Organización, Control y Procesos, elaborará el Acta de reunión para consideración del Director General de Gabinete y posteriormente la firma de los presentes.

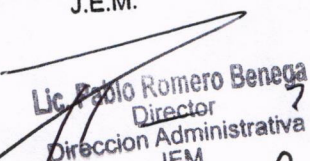
En cuanto al informe del Análisis Crítico, una vez recibido el visto bueno de las áreas que deben trabajar puntualmente en alguna de las recomendaciones del órgano de control, se remitirá para la firma de todos los miembros del Comité de Control Interno.

Asimismo, será remitido a todas las dependencias el pedido de designación de funcionarios para la conformación de los diferentes Equipos de Alto Desempeño de Ética, de Comunicación y de Calidad.

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la Sesión, siendo las 11:30 horas del mismo día.


Abog. Estelce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.


Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

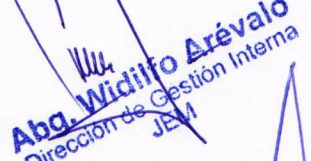

Dra. Noemi Ferreira Ruiz Diaz
Directora
UOC - JEM


Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

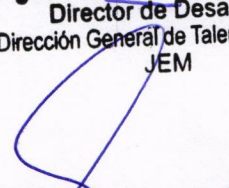

Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

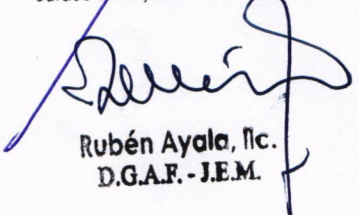

Alexander Amarilla
Director Ejecutivo - JEM

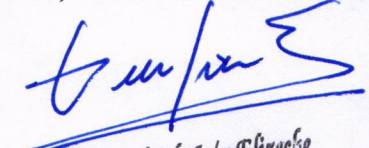

Lic. Andrea de los Rios
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

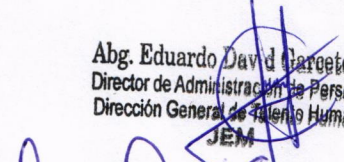

Abg. Wilfredo Arévalo
Dirección de Gestión Interna
JEM

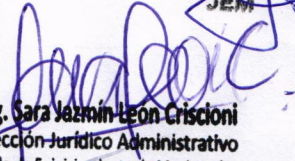

Mg. Daniel Dominguez Balcaza
Director de Desarrollo
Dirección General de Talento Humano
JEM


Prof. Dr. José Edmundo Dávalos von Eckstein
Dirección General de Talento Humano
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Rubén Ayala, Lic.
D.G.A.F. - J.E.M.


Abg. Ma. Gabriela Irin Elizacche
Secretaria General


Abg. Eduardo David Garate C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM


Abg. Sara Jazmin Leon Criscioni
Dirección Jurídico Administrativo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico


Prof. Dr. Raúl Fernando Barriocanal
Director General de Asuntos Legales
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo I

Nómina de participantes

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

DIRECCION GENERAL DE GABINETE
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015

Temas: Analisis critico, Informe de Evaluación de la Efectividad del SOS, PEI y POS			
Fecha: 05/05/2025		Hora: 09:00hs	Lugar: Sala de sesiones
Comité de Control Interno - CCI			
Nº	DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN
✓ 1.	Secretaria General	[Firma]	Gabriele, Inm
2.	Dirección General de Talento Humano	[Firma]	Jose Dávalos
3.	Dirección General de ADM y Finanzas	[Firma]	Reuben Aspla
4.	Dirección General de Asuntos Legales	[Firma]	Prof. Dr. Bartolomé
✓ 5.	Dirección General de Gabinete	[Firma]	Toni Mueli
6.	Dirección de Auditoria	[Firma]	Arianne Pané
✓ 7.	Dirección Ejecutiva	[Firma]	Alexander Amisla
✓ 8.	Dirección de Gestión Interna	[Firma]	Widely Arto Arto
✓ 9.	Dirección de Desarrollo	[Firma]	DANIEL DOMINGUEZ BOLAS
10.	Dirección de Asesoría Jurídica	[Firma]	
✓ 11.	Secretaria Jurídica	[Firma]	Cesar Quintana
✓ 12.	Dirección Jurídica Administrativa	[Firma]	Sara Leon C.
✓ 13.	Dirección de Planificación y Desarrollo	[Firma]	Enile S. Rodriguez M.
✓ 14.	Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones Publicas	[Firma]	Noemi Ferrer Ruiz Diaz
✓ 15.	Dirección Financiera	[Firma]	Andrea de los Rios
✓ 16.	Dirección Administrativa	[Firma]	Pablo Romero
17.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	[Firma]	NATHALIA QUINTANA
✓ 18.	Dirección de Presupuesto	[Firma]	Silvia Castillo
✓ 19.	Dirección de Administración del Personal	[Firma]	David Garcke C.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo II

Agenda

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO – MECIP:2015

Comité de Control Interno - CCI

Fecha: 05 de mayo de 2025

Hora: 09:00 hs

Lugar: Sala de Sesiones

AGENDA

- Palabras de bienvenida - Director General de Gabinete
- Presentación de Agenda - Directora de Planificación y Desarrollo

Sistema de Control Interno – NRM MECIP 2015:

- Firma del Acta de Compromiso
- Cronograma de reuniones del CCI
- Análisis Crítico del Sistema de Control Interno - periodo 2025
- Conformación de equipos de trabajo

Plan Estratégico Institucional

- Plan Estratégico Institucional – PEI 2024-2028
- Plan Operativo Institucional - POI
- Asuntos Varios

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo III

Análisis Crítico Inicial

2025

Nº	DESCRIPCIÓN DE LAS DEBILIDADES OBSERVADAS POR LA CGR – PERIODO 2024	DISCUSIONES/ DECISIONES/ PRÓXIMOS PASOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1	Se visualizó la actualización de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencias mediante la Resolución 609/24; sin embargo, los mismos no fueron elaborados según las especificaciones y funciones particulares de cada área organizacional.	Revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos, adaptándolos a las funciones y especificaciones de cada dependencia	Resolución de actualización de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia/Lista de asistencia a mesas de trabajo	Direcciones Generales/Direcciones/Equipo de Alto Desempeño de Ética	Abril-Julio
2	La institución ha definido y aplicado instrumentos para detectar y generar soluciones a los incumplimientos de los Acuerdos y Compromisos Éticos; no obstante, no se presentaron evidencias que comprueben su efectividad.	Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño de Ética	Acta de aprobación del plan de trabajo para el periodo 2025	Comité de Ética/Equipo de Alto Desempeño de Ética	Abril-Junio
		Elaboración de informe semestral sobre cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de trabajo aprobado	Informe con las acciones cumplidas, resultados de procedimientos aplicados	Comité de Control Interno/Comité de Ética/Equipo de Alto Desempeño de Ética	Julio-Diciembre
3	No se visualizó evidencia suficiente del cumplimiento de las funciones generales del Comité de Ética, Gerente de Ética y Líder de Ética establecidas en el capítulo III del Reglamento Interno del Comité de Ética, versión II, aprobado por Resolución JEM/DGG/SG N° 609/24.	Elaboración de informe sobre cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de trabajo aprobado	Informe con las acciones cumplidas y funciones realizadas por cada miembro del Comité	Comité de Ética	Noviembre-Diciembre

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Sara Jazmin Leon Crisostomi
Dirección Jurídico Administrativo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Alexander Amarilla
Director Ejecutivo - JEM

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Abg. Wilfredo Arévalo
Dirección de Gestión Interna
JEM

Abg. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General

Lc. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

Rubén Ayala, l.c.
D.G.A.F. - J.E.M.

Prof. Dr. Raúl Fernando Barriocanal
Director General de Asuntos Legales
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Tomás Rocholl
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dra. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Directora
UOC - JEM

Prof. Dr. José Edmundo Dávalos von Eckstei
Dirección General de Talento Humano
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Mg. Daniel Dominguez Balcaz
Director de Desarrollo
Dirección General de Talento Humano
JEM

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

4	La Política del Talento Humano, actualizada por Resolución 511/24, consideró los requisitos de la NRM, pero los enunciados no fueron formulados como políticas y prácticas específicas, ya que no definieron claramente el alcance ni asignaron los responsables de la ejecución y seguimiento, de manera a que pueda ser evaluado su cumplimiento.	Revisión y/o ajuste de las Políticas de Gestión de Talento Humano	Políticas de Gestión de Talento Humano/Lista de reuniones de revisión	Dirección General de Talento Humano	Mayo-Octubre
5	Se observaron evidencias de capacitaciones, socializaciones y entrevistas relacionadas con los documentos del componente ambiente de control; sin embargo, el informe de Análisis Crítico, correspondiente al periodo evaluado, elaborado por el Comité de Control Interno, refirió la necesidad de impulsar conversatorios o talleres para mejorar la comprensión y aplicación en el entorno laboral, debido a que no se han implementado estrategias de comunicación suficientes para informar a todos los funcionarios. Por lo tanto, se recomienda implementar la acción de mejora sugerida por el citado Comité.	Elaboración de un programa de socialización (talleres, conversatorios, jornadas de inducción/reinducción) sobre componentes de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP:2015	Programa de socialización aprobado y socializado	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Organización, Control y Procesos	Abril-Junio

Lic. Alvaro Pantoja
Dirección de Auditoría
JEM

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

Abg. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Alexander Amarilla
Director Ejecutivo - JEM

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Abg. Wladimir Arévalo
Dirección de Gestión Interna
JEM

Rubén Ayala C.
D.G.A.F. - JEM

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizalde
Secretaria General

Abg. Andrea de los Rios
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Prof. Dr. Raúl Fernando Barriocanal
Director General de Asuntos Legales
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Tomás Rocholl
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Sara Jazmin Leon Criscioni
Dirección Jurídico Administrativo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dra. Noemi Ferreira Ruiz Díaz
Directora
UOC - JEM

Mg. Daniel Dominguez Balcaza
Director de Desarrollo
Dirección General de Talento Humano
JEM

Prof. Dr. José Edmundo Dávalos von Eckstein
Dirección General de Talento Humano
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

6	Si bien se visualizó la adopción de la Guía para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la entonces Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (hoy Ministerio de Economía y Finanzas); no se evidenció el diseño de procedimientos documentados para definir la metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa elaborada por la institución.	Diseño y despliegue del procedimiento para elaboración, monitoreo y seguimiento de los planes institucionales (PEI-POI)	Procedimiento aprobado y socializado	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Coordinación de Proyectos y Convenios	Mayo-Octubre
7	Si bien se observó evidencias de socialización del PEI 2024-2028 tales como talleres, reuniones, distribución de copias, detalle del personal entrevistado, no se evidenciaron resultados de la encuesta aplicada, que permitan determinar si los funcionarios identifican sus obligaciones individuales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Talleres de reinducción sobre PEI e inducción sobre el POI a todos los funcionarios del JEM/Aplicación de encuesta y/o entrevista y elaboración de informe sobre el instrumento aplicado	Lista de asistencia/programa de capacitación/Informe de los resultados con acciones de mejora sobre la comunicación y la capacitación del PEI/POI	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Coordinación de Proyectos y Convenios	Mayo-Octubre
8	Se visualizó una incorrecta determinación de los procesos y subprocesos debido que algunas actividades fueron definidas como procesos. Como ejemplo se señala que las actividades de: "Rechazo in limine de acusación particular", "Desistimiento de acusación y/o presentación", "Admisión de desistimiento de acusación y/o presentación", "Enjuiciamiento por admisión de acusación particular", fueron considerados procesos, cuando en realidad deberían agruparse dentro de un proceso que las estructure de manera más adecuada. Como referencia, podrían organizarse dentro de un proceso integral relacionado con la gestión de acusaciones. Cabe señalar que esta situación también se presenta para los demás macroprocesos.	Revisión y/o ajuste de los procesos/subprocesos de la Dirección General de Asuntos Legales	Procesos/subprocesos de la Dirección General de Asuntos Legales revisados y/o ajustados para su aprobación	Dirección General de Asuntos Legales	Junio-Octubre

Rubén Ayala, M.C.
D.G.A.F. - J.E.M.

Lic. Arlette Pantoja
Dirección de Auditoría
JEM

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

Prof. Dr. Raúl Fernando Barriocanal
Director General de Asuntos Legales
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Wilfredo Arévalo
Dirección de Gestión Jurídica
JEM

Alexander Amarilla
Director Ejecutivo - JEM

Abg. Ma. Gabriela Irán Encarnación
Secretaria General

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Mg. Daniel Domínguez Balcazar
Director de Desarrollo Jurídico Administrativo
Dirección General de Talento Humano
JEM

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Noemi Ríos
Directora
UOC - JEM

Prof. Dr. José Edmundo Dávalos von Eckstein
Dirección General de Talento Humano
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Prof. Dr. Raúl Fernando Barriocanal
Director General de Asuntos Legales
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Tomás Rochoff
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Sara Jazmin Leon Criscioni
Directora de Asesoría Jurídica
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

9	Por Resolución JEM/D.G.G /S.G. 100/22 se definieron los puestos de trabajo, con base a las competencias requeridas por las actividades y tareas por funciones, pero no fueron identificados según el despliegue de los procesos.	Revisión y actualización del Manual de Cargos y Funciones, con incorporación de los puestos menores a jefatura	Manual de Cargos y Funciones aprobado	Dirección General de Talento Humano/Direcciones Generales/Direcciones/Jefaturas	Mayo-Octubre
10	Se visualizó la actualización de la gestión de riesgos por procesos, sin embargo, no fue elaborada para la totalidad de los procesos definidos en el mapa de procesos.	Despliegue de los riesgos de los procesos pendientes/Elaboración de Mapa de Riesgo Institucional	Formulario de Identificación y evaluación de riesgos diseñados/Mapa de Riesgo Institucional aprobado	Dirección General de Gabinete/Direcciones Generales/Direcciones/Jefaturas	Junio-Octubre
11	En relación a los controles definidos para los riesgos identificados, no se evidenció el diseño y aplicación de indicadores que muestren el impacto y efectividad de los citados controles.	Diseño de indicadores específicos para medir el impacto y la efectividad de los controles definidos para los riesgos identificados	Formulario de indicadores diseñado/Informe de resultados de los indicadores para realizar ajustes y mejoras en los controles	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Organización, Control y Procesos	Junio-Octubre
12	Las Políticas Operacionales aprobadas en la Resolución JEM/DGG/SG 662/24, no fueron alineadas con los riesgos operativos establecidos ni con los lineamientos estratégicos. La NRM señala: "La institución debe definir Políticas Operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del modelo de gestión por procesos. Las Políticas Operacionales deben definir los parámetros de diseño de las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos de los procesos".	Revisión de las Políticas Operacionales a fin de alinear las mismas con los riesgos operativos establecidos y los lineamientos estratégicos de la institución	Políticas Operacionales actualizadas y aprobadas	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Organización, Control y Procesos	Julio-Octubre

Rubén Ayala, lic.
D.G.A.F. - J.E.M.

Lic. Ariane Pane
Dirección de Auditoría
J.E.M.

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Alexander Amarilla
Director Ejecutivo - JEM

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Abg. Ma. Gabriela Trín Elizalde
Secretaria General

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Abg. Wilfredo Arévalo
Dirección de Gestión Interna
JEM

Abg. Natalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Tomás Rochoff
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Prof. Dr. Raúl Fernando Lara Izmin León Criscioni
Director General de Planificación y Desarrollo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Fernando Lara Izmin León Criscioni
Director General de Planificación y Desarrollo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

Ms. Daniel Domínguez Balca
Director de Desarrollo
Dirección General de Talento Humano
JEM

Dra. Noemí Ferrer
Directora
UOC - JEM

Prof. Dr. José Edmundo Dávalos von Eckstein
Dirección General de Talento Humano
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

13	Se visualizó la actualización de los procedimientos operativos por Resolución JEM 647/24; sin embargo, no se observó que en los mismos se incluyera la descripción de los procedimientos asociados. Esto puede generar inconsistencias en la aplicación de los procedimientos y dificultar su comprensión por parte del personal.	Revisión y ajuste de los procedimientos aprobados de la Dirección de Auditoría	Procedimientos ajustados y aprobados	Dirección de Auditoría	Mayo-Octubre
14	No se observó la definición de una metodología formal, como matrices, reportes e indicadores, que permita evaluar la efectividad de los controles nuevos o existentes para asegurar que los mismos sean suficientes, comprensibles, eficaces, económicos y oportunos.	Definición de una metodología para evaluar la efectividad de los controles	Formulario de diseño de controles y análisis de efectividad aprobado	Dirección General de Gabinete/ /Dirección de Planificación y Desarrollo/Dpto. de Organización, Control y Procesos	Junio-Octubre
15	Si bien se observó el informe D.A. 63/24 de la Auditoría Interna, resultante de una auditoría realizada al Departamento de Legajos, Control y Movimiento del Personal, no contempló registros que evidencien la evaluación del perfil de cargos en relación con las actividades desempeñadas en la dependencia asignada y los objetivos de la institución. Esto impide verificar la alineación de las competencias de los funcionarios con sus responsabilidades.	Implementación de herramientas de trabajo que evidencien la evaluación del perfil de cargos con las actividades desempeñadas en la dependencia	Papeles de trabajo sobre auditoría realizada (formularios, reportes, planillas, planes de mejora)	Dirección de Auditoría	Julio

Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

Rubén Ayala, lic.
D.G.A.F. - J.E.M.

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Abg. Sara Jazmin Leon Criscioni
Dirección Jurídico Administrativo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Alexander Amarilla
Director Ejecutivo - JEM

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizacche
Secretaria General
Abg. Wilfredo Arévalo
Dirección de Gestión Interna

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Tomás Rochoff
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dra. Noemi Ferreira
Directora
UOC - JEM

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

Prof. Dr. Raúl Fernando Barriga
Director General de Asuntos Legales
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abog. Emance Retamozo I
Dirección de Gabinete
Dirección General de Talento Humano
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Prof. Dr. José Edmundo Dávalos von Esch
Dirección General de Talento Humano
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Daniel Domínguez Balcaza
Director de Desarrollo
Dirección General de Talento Humano
JEM

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

16	No se presentó documento que compruebe que el Plan Anual de Capacitaciones fuera elaborado de acuerdo a las necesidades de formación detectadas, pese a que el plan de capacitación refiere la utilización de un cuestionario compartido con los funcionarios para ese fin.	Recopilación de documentos que evidencien el proceso de elaboración del Plan Anual de Capacitaciones, incluyendo la identificación de necesidades de formación por cada área	Memorándum de solicitud de necesidades de formación – Documento con la recopilación de todas las necesidades	Dirección General de Talento Humano	Abril- Noviembre
17	Se observó el informe de capacitaciones del 16/01/25 elaborado por el Departamento de Capacitaciones, sin embargo, el reporte no contempló la evaluación de la eficacia de las actividades de formación implementadas.	Elaboración de informe sobre implementación del Plan Anual de Capacitaciones incluyendo la evaluación de la eficacia de las actividades de formación	Informe sobre eficacia del Plan Anual de Capacitaciones	Dirección General de Talento Humano	Noviembre- Diciembre
18	En el informe de entrevistas aplicada a los servidores públicos del JEM, apartado de la estructura organizacional, no se evidenció información que permita comprobar que son conscientes de sus funciones, responsabilidades y las consecuencias de apartarse de los controles y procedimientos establecidos.	Implementación de jornadas de socialización sobre manual de Cargos y Funciones	Contenido programático, cronograma de realización y listas de asistencias	Dirección General de Talento Humano/Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo	Junio- Octubre
19	No se visualizó evidencias del diseño de metodologías, criterios y registros para la recolección de datos, identificación de reportes relevantes por proceso o tableros de indicadores que permitan determinar la existencia de fuentes de información relevantes y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno, procurando que la misma sea: accesible, correcta, actualizada, protegida, suficiente, oportuna, válida, verificable y conservable.	Diseño de indicadores a los procesos aprobados	Formulario de indicadores desplegado y aprobado	Direcciones Generales/Direcciones/Departamentos	Junio- Octubre

C.P. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.

Prof. Dr. Raúl Fernando Barrios
Director General de Asesoría Legal
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Alexander Amarilla
Director Ejecutivo - JEM

Abog. Emice Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Rubén Ayala, lic.
D.G.A.F. - J.E.M.

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano
JEM

Abg. Wilfredo Arévalo
Dirección de Gestión Interna
JEM

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizalde
Secretaria General
Pág. 12 de 13

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la
Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Tomás Rochoff
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Sara Jazmin León Criscioni
Dirección Jurídico Administrativo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

Prof. Dr. José Edmundo Dávalos von Ecks
Dirección General de Talento Humano
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dra. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Directora
UOC - JEM

Mg. Daniel Domínguez Balcaza
Director de Desarrollo
Dirección General de Talento Humano
JEM

Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

20	Si bien se observaron indicadores a nivel estratégico, no se visualizaron los indicadores a nivel operativo o de procesos.	Despliegue de indicadores operativos, que permitan medir el desempeño de las actividades y tareas diarias	Formulario de indicadores diseñados y aprobados	Direcciones Generales/Direcciones/Departamentos	Junio-Octubre
22	Se visualizó el informe de seguimiento de tableros; sin embargo, no se pudo comprobar que la información contenida en estos se utilice para la toma de decisiones que impactan en el control interno.	Elaboración de informes periódicos de seguimiento de los indicadores del PEI y del POI	Informe de seguimiento	Dirección General de Gabinete/Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Coordinación de Proyectos y Convenios	Junio-Noviembre
		Informe semestral de tableros	Informe/evidencias	Dirección de Auditoría	Junio-Noviembre
	Si bien se observó el Memorándum D.A. 414/24 de la Dirección de Auditoría en el cual se informa que en el periodo vigente será implementado un formulario de acciones preventivas, correctivas y de mejoras, no se adjuntó evidencia de procedimientos para definir la metodología y criterios para la gestión de acciones de mejora en el periodo evaluado.	Elaboración de procedimientos detallados para la gestión de acciones preventivas, correctivas y de mejora. Definición de metodología para la identificación, priorización, implementación y seguimiento de las acciones de mejora	Procedimientos aprobados y papeles de trabajo sobre metodología aplicada	Dirección de Auditoría	Junio-Octubre
23	Se observó el informe de evaluación del SCI elaborado por la Auditoría Interna, pero no se adjuntó la matriz de evaluación por niveles de madurez.	Evidencia de remisión de Matriz	El mismo se encuentra en la página web de la CGR, apartado Rendición de Cuentas: http://rendicion.contraloria.gov.py/rendicion-cuentas/ .	Dirección de Auditoría	Cumplido en enero 2025

ic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
Abg. Cesar Quintana
Secretario Jurídico

Abg. Silvia Castillo
Directora de Presupuesto
J.E.M.
Abog. Emilia Retamozo M.
Directora Interna
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Alexander Amarilla
Director Ejecutivo - JEM

Abg. Ma. Gabriela Irim Elizeche
Secretaria General

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Andrea de los Ríos
Pág. 13 de 13
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Tomás Rocholl
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Dra. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Directora
UOC - JEM

Lic. Pablo Romero Benega
Director
Dirección Administrativa
JEM

Prof. Dr. José Edmundo Dávalos von Eckst
Dirección General de Talento Humano
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Rubén Ayala, Lic.
D.G.A.F. - J.E.M.
Abg. Sara Jazmín León Criscioni
Dirección Jurídico Administrativo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Eduardo David Garcete C.
Director de Administración de Personal
Dirección General de Talento Humano

Abg. Wilfredo Arévalo
Dirección de Gestión Interna
JEM

Prof. Dr. Raúl Fernando Barriocanal
Director General de Asuntos Legales
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Mg. Daniel Domínguez Balcaza
Director de Desarrollo
Dirección General de Talento Humano
JEM